



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II para la PAU, celebrada telemáticamente, el día 5 de noviembre de 2024.

Asistentes:

Coordinadores:

Manuel Mota Medina

Mónico Cañada Gallardo

Miembros de la Comisión Permanente (se controló nominalmente su asistencia):

1. Álvarez Esteban, M^a Rocío
2. Asensio Díaz Juan Luis
3. Cerrato Fernández, Ana
4. Díaz Herrera, A. Natalio
5. Durán Maestre, Julián Antonio
6. Fernández Barroso, José Manuel
7. García Martiñán, José
8. González García, Miguel Ángel
9. Martínez González, Ana
10. Moreno Andrino, David
11. Moreno Chamorro, M^a Carmen
12. Mulet Bobadilla, M^a Ángeles
13. Pinto Cerezo, Santos
14. Ramos Roncero, Juan José

Al celebrarse esta reunión de forma abierta a todo el profesorado que imparte esta materia en Extremadura, se produjo una asistencia que, en algunos momentos, alcanzó las 122 personas.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/97423767027?pwd=RESfKlySb3NBhlw3XTWa1R0RctEWYY.1>

de la aplicación Zoom, **siendo las 17:05 horas del 5 de noviembre de 2024**, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe de los coordinadores.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los Coordinadores.

Los coordinadores comienzan la reunión comentando los detalles que han propiciado que el modelo de prueba se haya publicado antes de la celebración de la presente reunión, en contra de la costumbre seguida en esta Comisión Permanente. En concreto, los coordinadores recuerdan que la sesión anterior se celebró el martes día 8 de octubre y que, al día siguiente se reunió la Comisión organizadora de las PAU. Como consecuencia de ello, antes del viernes 18 deberían estar entregados los borradores de los modelos, los cuales se validarían por la citada Comisión el miércoles 23 de octubre y, a continuación, se publicarían en la web de la UEX.

Por otra parte, la Comisión Permanente debe convocarse en reunión plenaria con, al menos, una semana de antelación.

En conclusión, ante el poco tiempo para entregar los modelos de prueba y convocar la Comisión Permanente y la inseguridad de presentar un material que, posteriormente, no lo validara la Comisión Organizadora de las PAU ha desembocado en la situación comentada.

A continuación, los coordinadores comentan que el objetivo de esta reunión es explicar el modelo de prueba publicado y, fundamentalmente, responder a las dudas y cuestiones suscitadas a raíz de la citada publicación.

Seguidamente, los coordinadores van mostrando la información publicada en la página web de la UEX, concretamente, las instrucciones generales para la coordinación de materias de la prueba de acceso a la universidad y las matrices de especificaciones de diferentes materias. Ambos documentos recopilan las indicaciones proporcionadas por la CRUE y las recogidas en la propuesta por una PAU común acordada por varias Comunidades Autónomas (entre ellas Extremadura) y servirán como base para elaborar las distintas pruebas y criterios de evaluación. También muestran y comentan el documento que contiene los criterios generales de evaluación y el modelo de prueba, justificando su estructura y comentando uno por uno los bloques y

ejercicios que aparecen en dicho modelo.

Se informa a los presentes que, en base a lo anterior, la prueba constará de los 3 apartados que a continuación se comentan:

- Apartado A, con un valor de 4 puntos sobre 10, de carácter competencial y de realización obligatoria por parte del alumnado en su totalidad. Constará de tareas que se corresponden con el sentido estocástico de los saberes básicos y que, por tanto, pertenecen al bloque de Estadística y Probabilidad. Para responder a algunas cuestiones de este apartado será necesaria una tabla de la distribución Normal de probabilidad, la cual se incluye, resultando ser más abreviada que la tradicional que se ha estado facilitando en los últimos años.
- Apartado B, con un valor de 3 puntos sobre 10, en el que el alumnado deberá elegir uno de los dos problemas propuestos. Dichos problemas corresponden a los sentidos numéricos y algebraicos de los saberes básicos y, por tanto, pertenecen al bloque de Álgebra.
- Apartado C, con un valor de 3 puntos sobre 10, en el que el alumnado deberá elegir uno de los dos problemas propuestos. Dichos problemas corresponden al sentido de la medida y, por tanto, pertenecen al bloque de Análisis Matemático.

En el transcurso de la exposición, los asistentes plantean algunas preguntas según les van surgiendo las dudas. La mayoría de ellas se centran en la concreción de algunos aspectos sobre los contenidos de las pruebas. Los coordinadores responden a las cuestiones de los presentes remitiendo en todo momento, a la matriz de especificaciones publicada por la Comisión Organizadora de las PAU. Asimismo, insisten y reiteran que se debe cumplir lo dispuesto en el *Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión*. En este sentido, no es posible eliminar de cara a las pruebas ningún contenido de los establecidos para esta materia en el Real Decreto 243/2022, de 5 abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

2.- Ruegos y preguntas.

En este punto del orden del día los asistentes no realizan ni ruegos ni preguntas. Los coordinadores comunican que se publicará en la web www.unex.es/bachiller el acta de esta reunión y vuelven a recordar que ya están publicados tanto el modelo de prueba como el documento que recoge los criterios generales de evaluación. También recomiendan a los asistentes la visita a la web www.unex.es/selectividad donde se publicarán todas las noticias relacionadas con el desarrollo de las pruebas de la PAU.

Por otra parte, se ponen a disposición de todo aquel que lo necesite para resolverle cualquier duda facilitando sus respectivas direcciones de correo electrónico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:20 horas del día 5 de noviembre de 2024.



Fdo.: Manuel Mota Medina
Coordinador por la
Universidad de Extremadura



Fdo. Mónico Cañada Gallardo
Coordinador por la
Secretaría General de Educación y FP